

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN DE LA VIOLENCIA EN GUANAJUATO, MÉXICO

Notes to thought about the violence in Guanajuato, Mexico

Notas para a reflexão da violência em Guanajuato, México

Matilde Margarita Domínguez Cornejo¹

Recibido: 16 de marzo de 2021.

Corregido: 20 de julio de 2021.

Aprobado: 11 de agosto de 2021.

Resumen

El objetivo en este artículo es reflexionar, a modo de estado de la cuestión, sobre el acelerado crecimiento de la violencia generalizada en Guanajuato, México. Se considera que el incremento de homicidios dolosos y crímenes de alto impacto son producto de distintos acontecimientos que se intersectan y se han desarrollado poco a poco en la entidad, como: un proceso de industrialización acelerado, desigualdades sociales y económicas, el feminicidio, el robo de combustible, la venta, distribución y consumo de drogas sintéticas, como la metanfetamina, y una política punitiva de combate directo al crimen organizado. Para comprender este proceso se recurre a realizar un análisis de datos estadísticos y trabajo de campo en distintas zonas de la entidad. Se concluye que el desarrollo acelerado de la región ha contribuido al cambio en las dinámicas de ciudades pequeñas, que hasta hace unos años se consideraban en extremo seguras, pues pasaron a ser el centro de balaceras, masacres, desapariciones, feminicidios, entre otros. La entidad es un gran ejemplo de la necropolítica que despliegan los estados soberanos contemporáneos que, al construir un enemigo en común, “el crimen organizado”, justifican el despliegue de la fuerza del estado y de los grupos paraestatales para mantener a la población bajo control.

Palabras clave: violencia, Guanajuato, robo de combustible, proceso de industrialización.

¹ Doctora en Ciencias Sociales por la UAM-Cuajimalpa. Investigadora en Estancia Posdoctoral en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, *Campus León*, UNAM. Líneas de investigación: género, violencia, cuerpo. Correo electrónico: matilde.domnguez@yahoo.com.mx

Abstract

The objective in this article is to reflect, as a state of the art, on the accelerated growth of generalized violence in Guanajuato, Mexico. It is considered that the increase in intentional homicides and high-impact crimes are the product of different events that intersect and have developed little by little in the state, such as: an accelerated industrialization process, social and economic inequalities, femicide, theft of fuel, the sale, distribution and consumption of synthetic drugs, such as methamphetamine, and a punitive policy of direct combat against organized crime. To understand this process, an analysis of statistical data and field work is used in different areas of the entity. It is concluded that the accelerated development of the region has contributed to the change in the dynamics of small cities, which until a few years ago were considered extremely safe, since they became the center of shootings, massacres, disappearances, femicides, among others. The entity is a great example of the necropolitics deployed by contemporary sovereign states that, by building a common enemy, "organized crime", justify the deployment of the force of the state and parastatal groups to keep the population under control.

Keywords: violence, Guanajuato, fuel theft, industrialization process.

Resumo

O objetivo do este artigo é refletir, como estado da arte, sobre o crescimento acelerado da violência generalizada em Guanajuato, México. Considera-se que o aumento dos homicídios dolosos e crimes de alto impacto são produtos de diferentes eventos que se cruzam e se desenvolvem aos poucos no estado, tais como: processo acelerado de industrialização, desigualdades sociais e econômicas, feminicídio, roubo de combustível, a venda, distribuição e consumo de drogas sintéticas, como a metanfetamina, e uma política punitiva de combate direto ao crime organizado. Para compreender este processo, é utilizada uma análise de dados estatísticos e trabalhos de campo em diferentes áreas da entidade. Conclui-se que o desenvolvimento acelerado da região contribuiu para a mudança na dinâmica das pequenas cidades, que até poucos anos atrás eram consideradas extremamente seguras, visto que se tornaram centros de tiroteios, massacres, desaparecimentos, feminicídios, entre outros. A entidade é um grande exemplo da necropolítica implantada por Estados soberanos contemporâneos que, ao construir um inimigo comum, o "crime organizado", justificam o desdobramento da força do Estado e de grupos paraestatais para manter a população sob controle.

Palavras-chave: violência, Guanajuato, roubo de combustível, processo de industrialização.

Introducción

El estado de Guanajuato en México se consideró hasta bien entrado el siglo XXI como una de las entidades más seguras del país. En la actualidad vive una escalada de violencia, en especial de crímenes de alto impacto, enmarcada en un contexto de desarrollo económico e industrial acelerado, desigualdades sociales y una política de seguridad punitiva que han

propiciado un caldo de cultivo para la proliferación del crimen organizado especializado que ha cimbrado el tejido social por medio de desapariciones, asesinatos y masacres en ciudades que se consideraban en extremo seguras. Ha sido gobernado de manera ininterrumpida por el Partido Acción Nacional (PAN) desde 1991, que también domina el Poder Legislativo local desde 1997, por lo que se considera un bastión del partido blanquiazul.² Esta hegemonía se debe a varios factores tales como el conservadurismo que caracteriza la región, el desempeño gubernamental y las políticas públicas de los gobiernos emanados del partido, su fuerte estructura y capacidad organizativas para la movilización electoral, estrategias de patronazgo y clientelar que parecen ser efectivas en generar amplio apoyo entre grupos de votantes de bajo nivel socioeconómico y educativo, pero sin generar rechazo entre las clases medias y los electores con mayor nivel de sofisticación política (Díaz *et al.*, 2019).

Es una de las entidades con mayor crecimiento económico gracias a la presencia de un corredor industrial basado en el sector automotriz. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2016 fue la sexta entidad que aporta al Producto Interno Bruto Nacional (PIB), con 4.2% del total y su economía promedió 5% anual entre 2012 y 2017. A la par de dicho crecimiento hubo un incremento gradual y constante de la violencia que se demuestra en el número de homicidios dolosos³ en la entidad. Según datos del INEGI, la tasa de homicidio creció de 12 a 57 asesinatos por cada 100 mil habitantes entre 2012 y 2018. En 2020, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 3,559 personas fueron asesinadas en Guanajuato (SESNSP, 2020), y se focalizó en los cinco municipios del corredor industrial: Irapuato, León, Celaya, Salamanca y Silao.

El discurso oficial indica que el incremento de la violencia se debe a la disputa entre dos cárteles del crimen organizado: Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)⁴ y Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL),⁵ por el control

² Se le llama blanquiazul porque su logo es blanco con azul.

³ El homicidio puede ser doloso cuando se comete mediante una acción dolosa. El dolo supone el conocimiento y la voluntad de matar a otro.

⁴ El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) surgió en el estado de Jalisco en el 2007 como un grupo armado del Cártel de Sinaloa pero después se independizó en 2010. Se dice que es liderado por Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho". Se autonombraron así debido a la historia de los narcotraficantes Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero que fueron acusados en 1985 del asesinato del agente de la *Drug Enforcement Administration* (DEA), Enrique Camarena Salazar (Flores, 2016).

⁵ El Cártel de Santa Rosa de Lima autonombrado así por sus fundadores por ser originarios de una colonia que lleva el mismo nombre en el municipio de Villagrán, Guanajuato.

del combustible o “huachicoleo”,⁶ el cobro de piso o extorsión, robo de cajeros, secuestros, entre otros. Misma que se intensificó a partir de diciembre del 2018 cuando la administración federal echó andar el Plan de Atención a Instalaciones Estratégicas de PEMEX, para combatir a las células del crimen organizado que “ordeñan” los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), pues la empresa paraestatal pierde 60 millones de pesos anuales (Sumaro, 2019). Esto desató una “cacería de brujas” de los gobiernos federal y estatal al que se consideró el líder del CSRL, José Antonio Yépez Ortiz, alias el “Marro”, apoyados por el grupo criminal del CJNG. Un ejemplo de hasta dónde escaló la violencia, son los “narcobloqueos” que ocurrieron el 21 de junio del 2020 en 14 municipios de la entidad, en medio de la crisis sanitaria por COVID-19.⁷ De acuerdo a la información oficial, se llevó a cabo un operativo a través de Comandancia de la XII Región Militar, Guardia Nacional y la Fiscalía General del Estado de Guanajuato en el marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 para detener a presuntos miembros del CSRL (A.M., 2020). Se detuvo a 26 personas, entre ellas la esposa, la madre y la hermana de “El Marro”, presuntas operadoras financieras del CSRL, mismas que fueron puestas en libertad horas después (La Silla Rota, 2019). “El Marro” fue detenido los primeros días del mes de agosto del 2020, dando fin al Operativo “Golpe de Timón” con el cual se esperaba disminuyera la violencia en el estado, situación que no ocurrió. Según el informe *Galería del horror: Atrocidades registradas en medios periodísticos, enero-marzo 2021*, elaborado con base en notas periodísticas de *Causa en Común*, el estado de Guanajuato se coloca entre las cinco entidades con más atrocidades⁸

Se dedican sobre todo al robo de combustible y han generado bases sociales fuertes en los municipios de Irapuato, Celaya, Salamanca, San Luis de la Paz y Valle de Santiago.

⁶ Se utiliza el término huachicol o guachicol para nombrar al tequila o aguardiente adulterado, de forma análoga, se les comenzó a llamar así a los comerciantes de combustible que rebajaban con agua gasolina o petróleo para lograr mejores ganancias. A las personas que comercian con combustible robado y adulterado se les llama huachicoleros.

⁷ En diciembre del 2019 se descubrió un nuevo coronavirus nombrado SARS-COV-2, un cuadro respiratorio COVID-19 de alto contagio que implicó que cada país tomara medidas de mitigación con el fin de tener la capacidad hospitalaria para atender a los pacientes graves. En México se aplicó la Jornada Nacional de Sana Distancia del 23 de marzo al 30 de abril para pasar a un esquema de semáforos epidemiológicos.

⁸ Para *Causa en Común* una atrocidad se define como “el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político, y/o para provocar terror” (Causa Común, 2021: s/f).

registradas: 23 masacres, 12 asesinatos de niñas, niños y adolescentes, cuatro asesinatos de actores políticos, tres asesinatos de funcionarios públicos, 52 fosas clandestinas, una mutilación, tres asesinatos de mujeres con crueldad extrema, 29 descuartizamientos y destrucción de cadáveres, uno de terrorismo, 22 por tortura, un linchamiento y 13 por calcinamiento (Causa en Común, 2021).

En el presente artículo se busca reflexionar, a modo de estado de la cuestión, en torno al aumento exponencial de la violencia en el estado, pues contrasta con el supuesto bienestar social que debería tener el desarrollo económico. Si bien la violencia es uno de los temas centrales de las ciencias sociales, entidades como Guanajuato han sido poco estudiadas debido, sobre todo, a que tradicionalmente no se consideraba una zona de conflicto con operaciones del crimen organizado (Fuerte y Pérez, 2017). Aún se cuenta con poca información cualitativa, cuantitativa y reflexiones en torno a la problemática y sus consecuencias para la sociedad guanajuatense. Por lo que este trabajo busca centrarse en las condiciones que han permitido la exacerbación de la violencia en la entidad, sobre todo los crímenes de alto impacto como homicidios, feminicidios y desapariciones forzadas. El trabajo se divide en los siguientes apartados: introducción, nota metodológica, estrategia de seguridad pública en México, las mujeres como botín de guerra, delitos de alto impacto y conclusiones.

1. Nota Metodológica

La presente reflexión surge de la realización de trabajo de campo que realizo dentro del proyecto de investigación posdoctoral *“Aquí no pasa nada”: violencia, género y reconfiguración social en Guanajuato*, en donde he entrevistado y tenido conversaciones informales con personas que habitan en la zona industrial, mujeres que buscan a sus desaparecidos y miembros de la sociedad civil organizada en torno a la violencia generalizada en la entidad.⁹ Además, se utilizaron distintas fuentes como: hemerografía, investigaciones académicas, trabajos de la sociedad civil organizada, bases de datos e información pública de diversas instituciones gubernamentales y

⁹ Por seguridad de las personas que colaboran con esta investigación se guarda confidencialidad sobre sus nombres.

solicitudes de información.¹⁰ Se recurre a estas fuentes debido a que, como se mencionó, existe poca información académica sobre la problemática, sólo se habla de cuestiones generales y poco se atiende al contexto de industrialización acelerada.

2. Estrategia de Seguridad Pública en México

La violencia en el estado de Guanajuato se enmarca en la llamada Guerra del Narcotráfico iniciada en el 2006 en el gobierno del ex presidente Felipe Calderón, que justificó el uso de las corporaciones castrenses, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), para realizar tareas de seguridad pública.¹¹ Para financiar tremenda empresa se firmó en 2007 la *Iniciativa Mérida* entre Estados Unidos, México, Centroamérica, República Dominicana y Haití. Su objetivo era proveer a México de equipo tecnológico de inteligencia, capacitación y coordinación en la lucha contra el crimen organizado y la propagación de drogas ilícitas y amenazas transnacionales en toda la región y hacia Estados Unidos (Rodríguez, 2010). Se conformó un fondo de 1,400 millones de dólares por tres años, los primeros dos años el programa transfirió 500 millones de dólares en equipo para actividades antinarcóticos, de contraterrorismo y seguridad de la frontera; 100 millones para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y el Estado de Derecho; y 56 millones aplicados a instituciones

¹⁰ La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliga a las autoridades en los tres órdenes de gobierno a publicar información pública en sus plataformas de forma periódica y continua, tales como: su estructura orgánica y las facultades de cada área; las metas y objetivos establecidos en sus programas operativos; los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados; el directorio de servidores públicos de base y de confianza, su remuneración bruta y neta; el número total de plazas disponibles; o información financiera sobre el presupuesto asignado; informes de auditorías realizadas; las estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades; las recomendaciones emitidas por órganos autónomos del Estado mexicano u organismos internacionales de derechos humanos; mecanismos de participación ciudadana; programas que llevan a cabo; las actas y resoluciones del comité de transparencia; los estudios financiados con recursos públicos, entre otras.

¹¹ La participación del ejército en tareas de seguridad pública tiene antecedentes históricos. Durante la llamada “Guerra Sucia” de los años sesenta y setenta las fuerzas de seguridad, incluyendo al Ejército, participaron en campañas sistemáticas de violencia contra los movimientos sociales y en la respuesta del Estado al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994.

de seguridad pública y aplicación de la ley (Committee Statement of Senator Lugar, 2007). Derivado de dicha iniciativa, en Guanajuato en 2020 se inauguró el Edificio de Servicios de Investigación Científica de la Fiscalía General del Estado, así como 11 laboratorios de diferentes disciplinas forenses que se encuentran acreditados a nivel internacional como resultado de la colaboración que existe entre la entidad y el gobierno estadounidense (Gobierno del Estado, 2020).

La *Iniciativa Mérida* se convirtió en el eje rector de las políticas de seguridad del país y en un mecanismo para el control del territorio; en concordancia con el proyecto hegemónico continental que promueven las elites multinacionales que impulsa al Estado neoliberal que tiene como paradigma de gobierno dominante el Estado de excepción en las nuevas formas de guerra¹² (Valenzuela, 2016; Segato, 2016; Bonavena y Nievas, 2015; Walby, 2012).

Las nuevas formas de guerra se caracterizan por ser asimétricas y desplegar una tecnología avanzada y costosa; son dispersas, descentralizadas y de bajo nivel de intensidad pero de larga duración; se diluye la frontera entre civiles y fuerzas de seguridad pública y militares; los recursos económicos para sostenerlas provienen de distintas fuentes lícitas e ilícitas como el narcotráfico, bienes públicos, entre otros; la violencia sistemática contra las mujeres como botín de guerra (Bonavena y Nievas, 2015; Walby, 2012).

En las soberanías modernas, según Achille Mbembe (2011), utilizan su capacidad de decidir sobre la vida y la muerte para ejercer un control social por medio de la construcción de un enemigo en común, aquel que represente la “otredad”,¹³ que amenaza el orden social, con lo que se justifica en uso continuo del terror. En la región, dicho terror se ha instaurado por medio de una política de seguridad pública basada en la militarización, con una visión claramente punitiva y un enemigo en común: “el narcotráfico o crimen organizado”.

¹² Después de firmar este acuerdo en 2011 salió a la luz que entre (años) la operación secreta *Rápido y Furioso* consistió en el ingreso ilegal de armas con *chip* a territorio mexicano para dar seguimiento al movimiento de éstas, sin embargo, estos artefactos se le extraviaron a la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), quien estaba a cargo de la operación y llegaron a manos de grupos delictivos (*El Universal*, 2019).

¹³ El autor identifica la esclavitud como el primer régimen de la gubernamentalidad necropolítica por medio del Estado de Excepción que instauraron los gobiernos colonizadores (Mbembe, 2011).

Con graves consecuencias para la sociedad mexicana, que más que verse beneficiada por la presencia del ejército como un agente de seguridad pública, ha sido golpeada por el aumento de la violencia, las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, muertes violentas y, sobre todo, la ruptura del tejido social en los estratos más vulnerables. A través de la declaración de guerra a un enemigo en común, se busca establecer un permanente estado de emergencia para mantener, por medio de un estado de excepción, una constante guerra legal, que “permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político” (Agamben, 2007, 25).

Esto explica el incremento exponencial de homicidios y desapariciones en el país, según el INEGI, del 2006 al 2020 hubo 173,896 homicidios en el país, de los cuales, 154,561 son hombres, 18,487 son mujeres y 848 indeterminados (INEGI, 2021). De acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) de 2006 al 2020 se han sumado 176,171 de casos de personas desaparecidas (indeterminadas 269, mujeres 72,682, hombres 103,220).¹⁴ Además, el hostigamiento y asesinato hacia los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas se ha vuelto sistémico a lo largo del país, y de acuerdo con Artículo 19, se han documentado 141 asesinatos de periodistas (130 son hombres y 11 son mujeres) desde el año 2000, intensificándose a partir del 2006 (Artículo 19, 2021). Por su parte, de acuerdo con *Front Line Defenders*, el país ocupa el cuarto lugar en asesinatos de defensores y defensoras de derechos en América Latina con veinticuatro, del total de los casos de asesinatos fueron contra personas que defendían derechos de pueblos indígenas, tierras, territorios y al medio ambiente (*Front Line Defenders*, 2019).

Después de dos sexenios siguiendo la misma política de seguridad pública, se esperaba un cambio radical con la nueva administración federal guiada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Se creó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que busca “cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos” (Secretaría de

¹⁴ Existe poco consenso entre las cifras de las organizaciones de la sociedad civil y las oficiales, en especial porque las instituciones estatales no cuentan con las metodologías ni la voluntad política para hacer conteos confiables de número de desaparecidos, homicidios dolosos, ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

Gobierno 2019, 18).¹⁵ El plan contempló establecer una Guardia Nacional de corte militar que operará por cinco años para realizar una transición pacífica hacia la desmilitarización del país. Para que pudiera operar dicha corporación se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) las siguientes leyes: Ley de la Guardia Nacional; Ley Nacional del Registro de Detenciones; Ley de Uso de la Fuerza y Ley General del Sistema de Seguridad. Desde que la Guardia Nacional entró en funciones, se desmanteló la Policía Federal (PF)¹⁶ y el Ejecutivo ordenó que las Fuerzas Armadas podrían participar de manera

extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en las funciones de seguridad pública a cargo de ésta última, durante el tiempo en que dicha institución policial desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial (Plan Nacional de Desarrollo, s/f)

y serán utilizadas hasta el 2024. Sin embargo, aún no existe una reforma y estrategia donde se refuercen y reestructuren las policías en los tres niveles de gobierno, lo que dificulta prescindir de las fuerzas castrenses ante la especialización del crimen organizado y la exacerbación de la violencia.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el 2019 fue el año más violento en la historia de México, con 34,582 homicidios dolosos registrados en 12 meses mientras que en el 2020 se redujo en 0.4%, quedando en 34,523 (SESNSP, 2020). Esta violencia se ha extendido a zonas que se consideraban seguras, exentas de crimen organizado y donde su población no tenía la experiencia de vivir balaceras, desapariciones y narcobloqueos. Debido a un proceso de “securitización”

¹⁵ Se establecieron 11 objetivos: 1) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 2) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 3) Pleno respeto a los derechos humanos; 4) Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad; 5) Reformular el combate a las drogas; 6) Empezar la construcción de la paz; 7) Recuperación y dignificación de las cárceles; 8) Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; 9) Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas; 10) Establecer la Guardia Nacional; 11) Coordinaciones nacionales, estatales y regionales.

¹⁶ El 30 de septiembre del 2019 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) se emitieron los lineamientos para la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que hasta entonces tenía asignada la Policía Federal. Sin embargo, en la página de internet oficial del Gobierno de la República Mexicana existe una convocatoria de reclutamiento para lo que se llama Servicio de Protección Federal con los mismos logos e insignias que la antigua Policía Federal, puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/proteccionfederal/articulos/realiza-aqui-tu-preregistro-a-la-policia-de-proteccion-federal?idiom=es>

que implicó la movilización de las fuerzas armadas a lugares en donde la incidencia delictiva era relativamente baja con la finalidad de legitimar la persecución en contra de los negocios que maneja el crimen organizado (Fuerte y Pérez, 2017). En el caso de Guanajuato, ha sido un proceso acelerado que lo coloca como uno de los estados más violentos del país y con graves consecuencias para la sociedad guanajuatense.

Una mirada al proceso de industrialización en Guanajuato

El estado de Guanajuato es la sexta entidad más poblada del país, por su ubicación en el centro occidente del país le permite ser un estado estratégico para la comunicación de las distintas zonas industriales de la región.¹⁷ Su desarrollo comenzó con el ahora extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA),¹⁸ lo que provocó un cambio en la política del Estado. Se le otorgó preponderancia a la injerencia de capitales nacionales y extranjeros, como factores fundamentales del desarrollo y progresos de la entidad, restándole importancia a la participación de los pequeños y medianos productores, a la sociedad civil organizada y la población en general, para la toma de decisiones respecto a la gestión de los recursos económicos y sus consecuencias (Tagle *et al.*, 2019). Con la inauguración de la planta armadora de automóviles General Motors (GM) en Silao en 1994, Guanajuato se colocó como una región fundamental en la cadena de producción en el sector automotriz por su cercanía con el mayor consumidor del mundo, Estados Unidos (Martínez, García y Murguía, 2009). Se formó el Corredor Industrial Guanajuato en los municipios de Celaya, Irapuato, Salamanca y la Zona Metropolitana de León (ZML),¹⁹ y se construyeron

¹⁷ Se le conoce como Bajío; es una región geográfica, histórica, económica y cultural del Centro Norte-Occidente de México, en su mayoría al norte del río Lerma. Esta región comprende parte de los Estados de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

¹⁸ El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigor en 1994 con el objetivo de promover el libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, mismo que se renegoció a la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos. En la actualidad se reformularon algunos acuerdos para dar paso al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entra en vigor el 1 de julio del 2020.

¹⁹ Conformada por los municipios Silao, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y León.

parques industriales en los municipios de Valle de Santiago, Abasolo, San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, San Felipe, San Luis de la Paz, Comonfort, Guanajuato, Villagrán y Juventino Rosas (Gobierno del Estado de Guanajuato, 2018). Según el Gobierno del Estado (2021) existen 29 complejos industriales en la región con cerca de 3,480 hectáreas, 914 millones de dólares de inversión acumulada y se generan 160,000 empleos directos con corte a 2020. Este acelerado desarrollo industrial ha traído cambios sustanciales en las dinámicas sociales y en la vida cotidiana de los habitantes de las ciudades del corredor industrial, así lo expresa un miembro de la sociedad civil organizada:

...pues hace 10 años, 11, 12 años, más o menos, que no estaba este *boom* de Irapuato, porque Irapuato en algún momento, pues llegó estar en boca de todos, no por los homicidios, sino por la cantidad de empresas que se estaban instalando en Irapuato. La cantidad de parques industriales, nada más teníamos ciudad industrial y de pronto se abrió Castro del Río, se abrió el parque de Abasolo, se abrieron diversos parques cerca de Irapuato que vinieron albergar empresas (...) Obviamente este *boom* de las autopartes y del auto del sector automotriz, pues trajo muchas empresas para Irapuato, así como para todo el corredor industrial (Entrevista, 2020).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el desarrollo económico no se ha traducido, en mejores condiciones de vida para sus habitantes; del 2008 al 2018, la pobreza en Guanajuato disminuyó 0.7 puntos porcentuales al pasar de 44.1% a 43.4% (CONEVAL, 2019). Situación que se agudizó con la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por el COVID-19, pues del 2018 al 2020 la pobreza aumentó de 41.5% al 42.7% y la pobreza extrema de 3.6% a 4.5% (CONEVAL, 2021). También, las carencias sociales han aumentado durante ese periodo, en rezago educativo se pasó de 22.2% a 23.2%, acceso a servicios de salud se pasó de 13.7% a 24.8%, acceso por calidad y espacios de la vivienda pasó de 9.1% a 5.9%, acceso a servicios básicos de vivienda pasó de 11.9% a 10.5%, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 22.1% a 24.6% (*Idem*). Por otra parte, otras problemáticas han florecido como el aumento de las adicciones a drogas como el “cristal”, el aumento de los feminicidios, prácticas asociadas al crimen organizado como narcomantas, balaceras y desapariciones. El consumo de drogas ilegales en Guanajuato se ha modi-

ficado en las últimas décadas. Se pasó de consumir inhalantes, cocaína y marihuana al consumo de drogas que se consideraban propias de las zonas fronterizas como la metanfetamina o “cristal”. El aumento del consumo de “cristal” es la consecuencia de la presencia de laboratorios de producción de metanfetamina en la entidad y los estados colindantes; Michoacán y Jalisco dejaron de exportar la droga al extranjero para captar consumidores en la zona centro del país (Ramos, 2020).

De acuerdo con la Asociación Civil Centros de Integración Juvenil (CIJ), en el 2018 las drogas ilícitas de mayor consumo entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento son: marihuana (87.8%), metanfetaminas (62.2%) y cocaína (36.8%). Esto se asemeja a lo que sucede en las ciudades fronterizas, como Ciudad Juárez donde se ha documentado que los obreros de las maquilas son clientes asiduos al consumo del “cristal” (Miranda, 2019). Considerando que la entidad cuenta con un prolífico crecimiento industrial es de esperarse que sea un mercado importante para una droga que se vende entre 50 y 70 pesos la dosis. Sin embargo, causa daños severos en el sistema nervioso central produciendo estados esquizofrénicos, lo que decanta en un problema para las familias cercanas y en la comunidad en general.

4. Las mujeres como botín de guerra

Las desigualdades sociales se agravan para las mujeres debido a la violencia estructural derivadas de su condición de género. El género como una categoría social que condiciona la vida de hombres y mujeres, dejando a las segundas en una situación de desigualdad no sólo social sino simbólica en la sociedad. De acuerdo con el CONEVAL, entre el 2008 y 2018, el porcentaje de mujeres en pobreza aumentó 0.6 puntos porcentuales, aun cuando el de la entidad disminuyó, las carencias sociales se comportan de la misma manera (CONEVAL, 2019). Además, en contextos de violencia generalizada, la violencia contra las mujeres ha ido en aumento, pues es una forma de reafirmar la violencia masculina.

Acorde a la investigación “Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del Estado de Guanajuato”, llevada a cabo por la Universidad de Guanajuato, indican que en los municipios del corredor industrial ha habido un aumento significativo en los feminicidios

debido al ingreso de las mujeres al mercado del trabajo (Rosas, 2018; Arriola y Rosas, 2017). Su hipótesis es que los hombres con menos ingresos violentan más a sus parejas mujeres, son patriarcas despojados, porque pierden poder en la sociedad, en los hogares y en su relación de pareja. En parte porque las mujeres están en proceso de empoderamiento con autonomía económica, tienen mayores libertades y exigencias, la violencia funciona como una reacción patriarcal para que regresen a su estatus de mujeres tradicionales (Rosas, 2018). En el estudio se encontró que 32% de las estudiantes sufrieron violencia en sus hogares, donde los insultos y las discusiones forman parte cotidiana de sus relaciones de parentesco, en las escuelas, espacios públicos como calles, parques, plazas y mercados; además, el 9.5% dijo que sus madres son agredidas al interior de sus hogares (Rosas, 2018).

La violencia cotidiana hacia las mujeres es la antesala de los feminicidios, que fueron al alza a la par del crecimiento económico y la violencia asociada al crimen organizado como en otras zonas del país (Monárrez, 2019). En el análisis realizado por María Salguero, creadora del Mapa de Feminicidio²⁰ en México, se indica que en los territorios donde roban hidrocarburos los grupos criminales pertenecientes al CSRL y CJNG se elevaron en un 90% los feminicidios. Es importante mencionar que la tipificación del feminicidio es distinta en cada entidad federativa del país, por lo que un gran número de feminicidios pasan desapercibidos como homicidios dolosos. En Guanajuato durante el 2020 se registraron 19 feminicidios y 413 homicidios dolosos de mujeres, colocándose en el primer lugar a nivel nacional. Los municipios más afectados son Celaya y León, en primero y segundo lugar respectivamente (SESNSP, 2020). Según Rita Segato (2016), las nuevas formas de guerra se caracterizan por la informalidad abriendo espacios paraestatales, pues grupos armados estatales y paraestatales controlan ciertos territorios, como en el triángulo dorado en Guanajuato. En este intersticio entre la fuerza lanzada por el estado y los grupos paraestatales, se vuelca hacia las mujeres como un objetivo estratégico en el nuevo escenario bélico. Es por ello que los feminicidios van al alza en las zonas en donde no sólo conviven grupos criminales especializados y antagónicos, sino también en zonas donde los militares se hacen cargo de la seguridad pública. En la entidad se observa cómo éstas llamadas formas de guerra afectan de forma directa a las mujeres y a aquellos grupos que se les feminiza por estar en condiciones de vulnerabilidad.

²⁰ Véase la página: <https://feminicidiosmx.crowdmap.com/>

5. Delitos de Alto Impacto

El acelerado aumento de la violencia en Guanajuato, sobre todo la asociada al crimen organizado, es una problemática resultado de los cambios en la política de seguridad pública, la especialización del crimen organizado y el aumento del robo de combustible. En Salamanca existe una de las seis refinerías del país, “Ing. Antonio M. Amor” (RIAMA), y la única del Sistema Nacional de Refinación que produce alcohol isopropílico (IPA) y lubricantes básicos para atender la demanda nacional. Diario se procesan 220 mil barriles de petróleo crudo y se produce una amplia gama de combustibles y energéticos, entre los que destacan gasolinas Pemex Premium y Magna Ultra Bajo Azufre (UBA), Pemex Diesel y Diesel UBA, Turbosina y asfalto (PEMEX, 2015). Grandes ductos de Pemex se encuentran en los municipios de Celaya, Salamanca, León, Irapuato, Apaseo el Alto y Apaseo el Grande, se le conoce como el “Triángulo de Guanajuato” o “Triángulo de las Bermudas”, porque es donde se lleva a cabo la mayor cantidad de robo de combustible en todo el país (Observatorio Nacional Ciudadano, 2018).

De acuerdo con la investigación realizada por la periodista Ana Lilia Pérez (2019) alrededor de la refinería de Salamanca se instalaron “huachicoleras” que abastecían el mercado local de combustible durante el sexenio de Vicente Fox Quezada,²¹ quien fuera gobernador del estado entre 1995-1999 (Aristegui Noticias, 2019). Desde entonces, la práctica se arraigó en la comunidad, ha sido fuente de empleo y manutención de las familias de dichos municipios; además, se empezó a notar la presencia de varios carteles del crimen organizado como la Familia Michoacana, CJNG y el CSRL. Según los datos de PEMEX, hasta diciembre de 2017 se registraron un total de 1,852 tomas clandestinas en comparación con el 2009 en el que se contabilizaron sólo ocho (PEMEX, 2017). Entre el CJNG y el CSRL se disputan el robo de combustible desatando distintos enfrentamientos en el triángulo, es un negocio que ha crecido tanto en el aspecto de logística como en lo operativo, que abastece de forma eficiente a la industria y a la comunidad en general.

A la par del crecimiento del robo de combustible han crecido otros delitos como el narcomenudeo, el robo a transeúnte, de autos y trata de personas.

²¹ Vicente Fox Quezada también fue presidente de México en el período del 2000 al 2006, se le reconoce como un gobierno de alternancia porque terminó con el dominio de 72 años del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Por lo que se han implementado políticas públicas en materia de seguridad, desde el 2008 hay presencia del ejército, policía federal y de agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) (Atuesta, 2018). Sin embargo, ha continuado el aumento gradual de homicidios dolosos, por ejemplo, en el 2006 se registraron 242 homicidios dolosos mientras que en 2015 fueron 879, un incremento de 263.2% (Wong, 2016).

En 2014 la administración del entonces gobernador Miguel Márquez Márquez (2012-2018) echó a andar el *Programa Escudo* para innovar en materia de seguridad y prevención del delito, con el objetivo de inhibir la ejecución de delitos y contar con herramientas para combatir al crimen organizado. Se aprobó una inversión de 2,700 millones de pesos con lo que se instalaron 124 arcos carreteros en todo el estado, 2,700 dispositivos electrónicos y 320 kilómetros de fibra óptica operados por la Dirección General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (c5i) ubicada en el municipio de Silao (Hernández, 2017; Secretaría de Seguridad Pública del Estado del Estado de Guanajuato [SPE], s/f). Aun con dicho programa, la presencia de la policía federal y el ejército, el número de delitos de alto impacto siguió en aumento en especial los homicidios dolosos.

A partir del 2007 los homicidios dolosos crecieron de manera constante, con un descenso entre 2010 y 2014, para volver a crecer de forma exponencial, a pesar de la implementación de políticas de seguridad pública para combatir al crimen organizado. En 2017 se estableció el mando único militar en 4 municipios de la entidad, Salamanca, Apaseo el Alto, Coroneo y Jerécuaro (Milenio, 2017). Con la firme intención de combatir a las células del crimen organizado y resguardar las transacciones comerciales del corredor industrial.

Al inicio de la presente administración federal, entre enero y marzo del 2019, se desplegaron 2,200 soldados y 200 marinos gracias al operativo “Golpe de Timón” para combatir al supuesto cártel de CSRL (Lorusso, 2019). Se instalaron cuarteles de la recién creada Guardia Nacional (GN) en los municipios de León, Silao, Comonfort, Apaseo el Grande, Salamanca, Guanajuato, Celaya, Acámbaro, San Diego de la Unión, Salvatierra, Pénjamo, Yuriria, Moroleón, Romita, Jerécuaro, San Luis de la Paz, Cortázar e Irapuato (La Silla Rota, 2020). A pesar de los operativos y refuerzo en la seguridad pública, en 2020 hubo 4,940 homicidios dolosos y veinte masacres colocándolo como el estado más violento del país, es decir, 73.13 víctimas por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2020; SESNSP, 2020; Mexico

Social, 2021). Los municipios con mayor número de homicidios absoluto son: León registró 633 homicidios dolosos, Celaya registró 493, Salamanca, con 315 víctimas, e Irapuato con 298 (México Social, 2021).

Aunado a esto, Guanajuato se convirtió en la tercera entidad con el mayor número de denuncias de personas desaparecidas y no localizadas, sólo después de Jalisco y Tamaulipas, con 2,526 (Comisión Nacional de Búsqueda [CNB], 2020). Además, resalta que se han encontrado fosas clandestinas en distintas zonas del estado entre 2016 y 2018, en Villagrán, El Conejo-Irapuato, San Antonio Calichar-Apaseo el Alto, Tenango el Nuevo-Apaseo el Grande, Santa Anita-León y Cerro del Toro-Acámbaro (Lorusso, 2019). Mientras que en el 2020 se encontraron al menos 152 restos humanos y 104 bolsas con restos óseos en 119 fosas clandestinas.

La poca efectividad de la política de seguridad pública que optó por la confrontación directa y la militarización de las zonas de conflicto en Guanajuato, se asemeja a lo que ha sucedido en otras ciudades del país como Ciudad Juárez (Gutiérrez, 2006). Si bien se ha dicho que la violencia no tiene una sola causa, la evidencia apunta que se deben pensar en otras estrategias para combatir no sólo a los supuestos grupos criminales sino mejorar el bienestar de la población en general.

Conclusiones

La violencia en Guanajuato aumentó de forma exponencial a causa de múltiples factores que tienen como base un desarrollo económico capitalista avasallante que más que favorecer a la población en su conjunto, enriquece a unos cuantos y actúa mediante el despojo de los recursos naturales de la entidad. Los estragos de la violencia, devenida de un proceso de desarrollo económico exponencial, no han sido lo suficientemente exploradas por investigaciones pertinentes que permitan dar una solución a la problemática. En parte porque no ha sido un tema de interés y por lo tanto no se ha reflejado en el patrocinio de proyectos, pero también porque desde las instituciones administrativas del gobierno estatal han intentado por distintos medios encubrir los altos niveles de violencia y se han volcado a reproducir el éxito del desarrollo industrial. Por ello, la importancia de analizar cómo el aumento de la violencia no sólo obedece a las disputas entre grupos criminales antagonicos o carteles, sino que forman parte de un contexto

histórico y regional donde se intersectan distintos fenómenos sociales como un proceso de industrialización, una necropolítica característica de las soberanías contemporáneas y condiciones de desigualdad estructural como las desigualdades económicas, sociales y de género.

El estado de Guanajuato es un gran ejemplo de la necropolítica que despliegan los estados soberanos contemporáneos para controlar a la población, al tener un enemigo en común, “el crimen organizado”, justifican el despliegue de toda la fuerza del estado y dan cabida a los grupos criminales que actúan, en ocasiones a favor de grandes capitales nacionales y extranjeros con la venia del estado, ejerciendo un control absoluto de territorios importantes en el aspecto económico. En este tenor, las mujeres son utilizadas como “botín de guerra”, pues se exagera la violencia al interior de la comunidad, las familias y las relaciones interpersonales hacia ellas. De ahí el aumento del feminicidio y los homicidios dolosos de mujeres que se incrementan ante el despliegue de la violencia generalizada con un significado masculino dentro de esta necropolítica.

Es decir, la “guerra contra el narcotráfico” se ha utilizado como una pantalla para justificar la injerencia de las fuerzas castrenses en las tareas de seguridad pública como una forma de controlar, no sólo a las personas disidentes del sistema político y económico, sino someter a sus ciudadanos. Por lo que se han hecho cotidianas las masacres, ejecuciones extrajudiciales, narcobloqueos, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados de comunidades enteras, víctimas que no encuentran justicia, ya que es la lógica del actual sistema económico para mantener su poder.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio. 2007. *Estado de Excepción (Homo sacer II, I)*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo
- Periódico A.M. 2020. “Celaya en Llamas”, versión impresa.
- Arriola Solís, María Cecilia y Rocío Rosas Vargas. 2017. “Violencia Femenicida: Los Casos en el Corredor Industrial de Guanajuato”, *Jóvenes En La Ciencia*, vol. 3 núm. 2, 1310-1313, México: Universidad de Guanajuato.
- Aristegui Noticias. 2019. “Refinería de Salamanca es la cuna del ‘huachico-leo’: Ana Lilia Pérez”, consultado en: <https://aristeguinoticias.com/0102/>

- mexico/refineria-de-salamanca-es-la-cuna-del-huachicoleo-ana-lilia-perez/ [1 de febrero]
- Artículo 19. 2021. “Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa”, 2 de agosto, consultado en: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Atuesta, Laura. 2017. “Las cuentas de la militarización”, *Nexos*, consultado en <https://www.nexos.com.mx/?p=31552> [1 de marzo]
- Bonavena, Pablo y Flabián Nievas. 2015. “La guerra moderna” en Pablo Augusto Bonavena y Flabián Nievas (coord.), *Guerra: modernidad y contramodernidad*. Buenos Aires: Final Abierto.
- Causa en Común. 2021. “Galería del horror: Atrocidades registradas en medios periodísticos, enero-marzo 2021”. Recuperado http://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2021/04/210704_Informe-atrocidades-marzo-2021_VF.pdf
- Centros de Integración Juvenil (CIJ). 2018. *Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO)*. Recuperado <http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/index.html>
- Committee Statement of Senator Lugar. 2007. *Opening Statement for the Hearing to Evaluate the Anti-Drug Package for Mexico and Central America*, recuperado de: <https://www.foreign.senate.gov/hearings/the-anti-drug-package-for-mexico-and-central-america-an-evaluation> [15 de noviembre].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2019. *10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de política social Guanajuato*. [comunicado de prensa], recuperado de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Comunicados_Pobreza_2018/COMUNICADO_MEDICION_POBREZA_2018_GUANAJUATO.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2021. *Medición multidimensional de la pobreza en México 2018–2020*, recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1Au8ervKoLcJ:https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=nl&client=firefox-b-d>
- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. 2020. *Informe sobre fosas clandestinas y registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas*, México: Secretaría de Gobernación, recuperado de: <https://www.>

- gob.mx/cms/uploads/attachment/file/535387/CNB_6_enero_2020_conferencia_prensa.pdf
- Díaz, O. Rionda, L. Lara, R. 2019. “La elección de gobernador en Guanajuato 2018: la competencia política en un sistema subnacional de partido dominante”, en *Las elecciones críticas del 2018. Un balance de los procesos electorales federales y locales en México*, Oniel Francisco Díaz Jiménez, Vanessa Góngora Cervantes y Miguel Vilches Hinojosa (coords.), México: Universidad de Guanajuato/ Grañén Porrúa.
- El Universal*. 2019. “¿Cómo fue el operativo ‘Rápido y Furioso’?”, Consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/operativo-de-armas-rapido-y-furioso-como-fue> [5 de agosto].
- Flores Pérez, Carlos. 2016. “Cartel Jalisco Nueva Generación: elementos a considerar sobre la reconfiguración de las organizaciones del tráfico de drogas en México”, en *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, Raúl Benítez Manaut y Sergio Aguayo Quezada, México: Cadese.
- Front Line Defenders. (2019). *Front Line Defenders Global Analysis 2019*. Front Line Defenders, recuperado de: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/spanish_-_global_analysis_2019_web.pdf.
- Fuerte Celis, María del Pilar y Enrique Pérez Lujan. 2017. “¡La violencia cambia! Securitización y configuración territorial del crimen organizado en México, 2007–2011”, *Journal of Latin American Geography*, v.16, n. 3, 59-81, Estados Unidos: Project Muse.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. 2020. *Reconoce Embajador de EUA a Guanajuato como modelo a seguir en colaboración entre ambos países*, recuperado de: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/10/01/reconoce-embajador-de-eua-a-guanajuato-como-modelo-a-seguir-en-colaboracion-entre-ambos-paises/> [1 de octubre].
- Gobierno del Estado de Guanajuato. 2020. “Guanajuato, el mercado industrial más dinámico del Bajío” (comunicado de prensa), recuperado de <https://puertointerior.guanajuato.gob.mx/blog/2021/02/05/guanajuato-el-mercado-industrial-mas-dinamico-del-bajio/> [5 de febrero].
- Gutiérrez Amparan, Jesús Raúl. 2016. *Construcción del derecho a la ciudad desde las organizaciones comunitarias en la periferia de Ciudad Juárez, Chihuahua: Análisis de los mecanismos colectivos para contrarrestar los efectos de la violencia estructural* (tesis de maestría, Universidad Autónoma de San Luis Potosí). Repositorio Institucional UASLP.

- <https://ninive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5576/2014%20Tesis%20Jes%C3%BAs%20Guti%C3%A9rrez.pdf?sequence=1>
- Hernández, R. 2017. “Escudo, sin resultados en Guanajuato por falta de inteligencia: IP”, *El Financiero*, consultado en: <https://www.elfinanciero.com.mx/bajio/escudo-sin-resultados-en-guanajuato-por-falta-de-inteligencia-ip> [12 de noviembre]
- INEGI. 2016. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*, recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- INEGI. 2021. *Comunicado de Prensa. Características de las Defunciones 2020*, México: INEGI, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pre_07.pdf
- La Silla Rota. 2020. “Conoce los Carteles de la Guardia Nacional en Guanajuato”, *Redacción, La Silla Rota*, recuperado de: <https://guanajuato.lasillarota.com/estados/conoce-los-cuarteles-de-la-guardia-nacional-en-guanajuato-gn-guanajuato-leon-romita/363769> [20 de febrero]
- La Silla Rota. 2019. “Cuatro claves para entender la operación ‘Golpe de Timón’”. *Redacción*, recuperado de: <https://guanajuato.lasillarota.com/estados/cuatro-claves-para-entender-la-operacion-golpe-de-timon-claves-entender-diego-sinhue/302168> [24 de julio]
- Lorusso, Fabrizio. 2019. “Tendencias de la violencia, las desapariciones y los homicidios en Guanajuato”, *Desinformémonos, periodismo de abajo*, consultado en: <https://desinformemonos.org/tendencias-de-la-violencia-las-desapariciones-y-los-homicidios-en-guanajuato/> [25 de junio]
- Mbembe, Achille. 2020. *Necropolítica*. Madrid: Melusina
- México Social. 2021. “Si fuese país, Guanajuato sería de los más violentos del mundo”, recuperado de: <https://www.mexicosocial.org/guanajuato-de-los-mas-violentos-del-mundo/> [12 de febrero]
- Milenio Diario. 2017. “Llega Mando Único a Cuatro Municipios de Guanajuato”, recuperado de: <https://www.milenio.com/estados/llega-mando-unico-a-cuatro-municipios-de-guanajuato> [14 de septiembre].
- Miranda, Salvador. 2019. “Distribuyen cristal y otras drogas dentro de maquiladoras”, *El Herald de Juárez*, consultado en: <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/policiaca/distribuyen-cristal-y-otras-drogas-dentro-de-maquiladoras-4079235.html/amp> [23 de agosto].

- Monárrez, Julia. 2019. "Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores", *Estado & comunas, revista de políticas y problemas públicos*, vol. 1, núm. 8, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y Legalidad. 2018. *Escenarios de Riesgo Guanajuato*. https://onc.org.mx/mexico-seguro/pdf/GUANAJUATO_micrositio.pdf
- Pérez, Ana Lilia. 2012. *El cartel negro: cómo el crimen organizado se ha apoderado de Pemex*, México: Grijalbo.
- Petróleos Mexicanos. 2017. "Cumple años la refinería 'Ing. Antonio M. Amor'" [comunicado de prensa], consultado en https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_regionales/Paginas/2015-076-salamanca.aspx, 29 de julio
- Presidencia de la Republica. 2019. "Plan Nacional de Desarrollo". *Diario Oficial de la Federación*, consultado en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Ramos, Mariana. 2020. "En Guanajuato estiman 70 mil adictos a sustancias", *Milenio Diario*, Consultado en <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/guanajuato-estiman-70-mil-adictos-sustancias> [7 de enero].
- Rosas Vargas, Rocío. 2018. "La violencia feminicida en el Estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición", *Temas sociológicos*, núm. 22. 177-208, Chile: Universidad Católica Silva Henríquez.
- Rodríguez Luna, Armando. 2010. "La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente", en *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*, Raúl Benítez Manaut, México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato. 2018. "Aumentan Parques Industriales en Guanajuato" (Comunicado de Prensa), recuperado de: [https://boletines.guanajuato.gob.mx/2018/01/07/aumentan-parques-industriales-guanajuato/#:~:text=%2D%20El%20Gobierno%20del%20Estado%20de,en%20la%20presente%20administraci%C3%B3n%20estatal](https://boletines.guanajuato.gob.mx/2018/01/07/aumentan-parques-industriales-guanajuato/#:~:text=%2D%20El%20Gobierno%20del%20Estado%20de,en%20la%20presente%20administraci%C3%B3n%20estatal.). [7 de enero]
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. *Sistema de C5i*. Consultado el 28 de junio del 2020. <http://seguridad.guanajuato.gob.mx/sistema-c5i/>

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. 2020. "Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911", *Secretaría de Seguridad Pública* [ssp]. <https://drive.google.com/file/d/1yVfgnItDgQC88zr2fnHW4IE8MwmzuPi0/view>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP]. 2020. "Informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común", *Secretaría de Seguridad Pública* [SSP]. <https://drive.google.com/file/d/1UhvQqouvLUJZUjxH97y52L4HVjV9RD5Z/view>
- Segato, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sumaro J. 2019. "Para entender la estrategia contra el robo de combustible", *Nexos*, consultado en <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1293> [18 de marzo].
- Tagle, Daniel, Alex Caldera y Mario Fuente. 2019. "Normatividad, gestión pública del agua y ambientalismo de mercado en México: un análisis desde los proyectos políticos (2012-2018)", *Tecnología y ciencias del agua*, vol. 10, núm. 2, 1-34. doi: <https://doi.org/10.24850/j-tyca-2019-02-01>, México: SEMARNAT-IMTA.
- Valenzuela, Alfonso. 2016. *La construcción espacial del miedo*. Morelos, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Juan Pablos Editor.
- Walby, Sylvia. 2013. "Violence and society: Introduction to an emerging field of sociology", *Current sociology*, v. 61, issue 2, 95-111, DOI: 10.1177/0011392112456478, Madrid: ISA
- Wong, Paola. 2016. "En 10 años, Guanajuato pasó al lugar seis en homicidios", *Milenio Diario*, agosto 3, consultado en: <https://www.milenio.com/policia/en-10-anos-guanajuato-paso-al-lugar-seis-en-homicidios>